

AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA

ACTA NUM. 8/2007

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL
DIA 6 DE AGOSTO DE 2007.**

ASISTENTES

Alcalde Presidente

D. Ángel Salmerón Garrido

Concejales

D. Juan Ramón Pardo Carrión

D. Juan Francisco Jiménez López

D^a Rosa Pérez Martínez

D. Rafael Martínez Jiménez

D. Julio Sáez Martínez

D. Isidoro Cambroneró Iniesta

D. José Martínez Escribano

Secretario

D. Francisco Castillo Alcantud

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Fuentealbilla, a seis de Agosto de dos mil siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ángel Salmerón Garrido, siendo las veintiuna horas, se reúnen en primera convocatoria los señores indicados anteriormente, que integran la mayoría de la Corporación, no habiendo asistido la Concejala D^a María Teresa Jiménez Jiménez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y pública.

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Sometido a consideración del Pleno el borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de Junio de 2.007, cuya copia ha sido remitida a todos los miembros de la Corporación, se halla conforme y se aprueba la redacción de la mencionada acta por unanimidad de los miembros de la Corporación.

2.- EXPEDIENTES DE LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-

Seguidamente, se someten a aprobación del Pleno, previos los informes técnicos y jurídicos preceptivos que obran en los expedientes, así como de la Comisión Municipal de Obras, los siguientes Expedientes:

Expte. Nº: 18/2004

Solicitante: JUAN ANTONIO ARJONA CAMBRONERO

Obra: PLANTA 1ª ALMACEN

Emplazamiento: CTRA. ALBACETE, S/N

Memoria: PROYECTO

Informe Técnico:

Condiciones

Expte. Nº: 93/2004

Solicitante: VALENTIN JIMÉNEZ MONTERO
Obra: NAVE AGRICOLA
Emplazamiento: OLIVAS DE PERICO
Memoria: PROYECTO
Informe Técnico: CON OBSERVACIONES
Condiciones

Expte. Nº: 66/2007
Solicitante: HUERTO TORNASOL
Obra: NAVE ALMACEN AGRICOLA
Emplazamiento: POLIGONO 13 PARCELA 45
Memoria: PROYECTO
Informe Técnico: FAVORABLE
Condiciones

Expte. Nº: 70/2007
Solicitante: CARLOS SANCHEZ HERREROS EN REPRESENTACION. DE
URBANIZACIONES INMOBILIARIAS ALBORENSE
Obra: REFORMA DE 2 VIVIENDAS UNIFAMILIARES
Emplazamiento: TRAVESIA PILAR, 4
Memoria: PROYECTO
Informe Técnico: FAVORABLE
Condiciones

Expte. Nº: 78/2007
Solicitante: JORGE JIMENEZ GOMEZ
Obra: CONSTRUCCION PLANTA BAJA GARAJE
Emplazamiento: C/ MAGISTERIO, 15
Memoria: PROYECTO
Informe Técnico: FAVORABLE
Condiciones: Actualización del presupuesto.

Expte. Nº: 79/2007
Solicitante: ANDRES INIESTA LUJAN
Obra: VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERIAS
Emplazamiento: C/ BENJAMIN PALENCIA ESQ. C/ FRONTON, S/N
Memoria: PROYECTO
Informe Técnico: FAVORABLE
Condiciones:

Expte. Nº: 80/2007
Solicitante: EMILIA GOMEZ MONETAGUDO
Obra: VIVIENDA UNIFAMILIAR
Emplazamiento: AVDA. ALBACETE, 87
Memoria: PROYECTO
Informe Técnico: FAVORABLE
Condiciones

Expte. Nº: 85/2007
Solicitante: JOSE SAEZ SORIANO
Obra: AMPLIACION DE VIVIENDA EXISTENTE
Emplazamiento: C/ GOYA, 12
Memoria: PROYECTO
Informe Técnico: FAVORABLE
Condiciones

Tras el examen de los expedientes, el PLENO POR UNANIMIDAD acuerda aprobar dichos expedientes urbanísticos, con las condiciones expuestas a fin de que se dé traslado a los interesados a excepción del expediente 93/2004, que al no haber aportado la documentación requerida en su día, se propone su archivo por caducidad .

Por último se dio cuenta del expediente:

Solicitante: SOCIEDAD COOPERATIVA SAN ANTONIO ABAD

Obra: ESTUDIO DE DETALLE

Emplazamiento: C/ BARRIO ARRIBA, 9

Acuerdo: Que se inicie el procedimiento para la aprobación del mismo según disponen los artículos 138, 139 y 145 del Decreto 248/2004, de 14-09-2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de Junio, de ordenación del Territorio y de la actividad urbanística (D.O.C.M. n° 179 de 28-09-2004).

3.- INFORME AMPLIACIÓN DE OCUPACIÓN DE PARCELA PARA EXPLOTACIÓN CUNÍCOLA DE ANTONIO RUIZ PARDO.-

D. Antonio Ruiz Pardo tiene en proyecto de establecer una nave de 756 m2 para explotación porcina, situada en la parcela 232 del polígono 12 de Fuentealbilla.

El porcentaje de ocupación es del 13,15%.

La ocupación máxima permitida según la normativa autonómica (Instrucción Técnica de Planeamiento, Orden de 31 de marzo del 2003 de la Consejería de Obras Públicas) es del 10%.

La ocupación máxima según permitida según el planeamiento municipal (Normas Subsidiarias de Fuentealbilla de 28 de enero de 1992) es del 30%.

El artículo 4.4 de la Instrucción Técnica de Planeamiento, establece que podrán realizarse obras, construcciones e instalaciones con porcentaje de ocupación superior al 10% siempre y cuando exista informe previo favorable de la Consejería de Agricultura al respecto, y el órgano competente para emitir la licencia urbanística apruebe expresamente el porcentaje de ocupación propuesto.

Por tanto, y a los efectos de lo establecido en el artículo 4.4.b de la Instrucción Técnica de Planeamiento y en el artículo 19.4 del Reglamento de Suelo Rústico, el Pleno del Ayuntamiento de Fuentealbilla, como órgano competente para emitir la oportuna licencia urbanística sobre la explotación cunícola proyectada, aprueba el aumento de porcentaje de ocupación propuesto (13,15%).

4.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Se da cuenta de los decretos y resoluciones de la Alcaldía y Órganos de Gobierno dictados desde la última sesión plenaria.

5.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los siguientes escritos presentados en este Ayuntamiento y que considera de interés para su estudio por el Pleno:

- Escrito de la Consejería de Cultura comunicando la concesión por la Dirección General de Promoción Cultural de una ayuda para la adquisición de equipamiento con destino al Auditorio Municipal y que consta de una mesa de mezclas digital Yamaha 48 canales 01V96 y 4 micrófonos Sennheiser MKE2EW, por importe de 2.460,- Euros.

6.-DESIGNACIÓN DE AYUNTAMIENTO EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.-

Se dio lectura al escrito de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda por el que interesa la designación del nombre del Ayuntamiento por el que se vota a fin de formar parte en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria. Seguidamente el Sr. Alcalde propone se designe para tal fin al Ayuntamiento de La Roda, por lo que por unanimidad de todos los asistentes se acepta la propuesta de la Presidencia.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- D. José Martínez Escribano, manifiesta que ante la reforma de la OCM del vino se debía de apoyar al Gobierno Regional en las negociaciones que se lleven a cabo.
- Por último el Sr. Alcalde informa a la Corporación sobre el desarrollo de las siguientes obras: Muro de las escuelas, estado de ruina del inmueble sito en calle Magisterio, 11, Hogar de Jubilados de Bormate, Obra de ampliación de la Guardería y las obras del Plan Provincial de Obras y Servicios de 2006.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión a las veintiuna treinta horas, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE